

Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 249-96

SALTA, 29 de Julio de 1.996.-Expediente No 12.185/96

#### VISTO:

El despacho del Consejo Directivo de la Sesión Extraordinaria  $N_{\odot}$  01/96 del 28/05/96, en la que modifica el Articulo  $N_{\odot}$  11 de la Resolución Interna  $N_{\odot}$  276/86 de la Estructura Académica; y,

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el Acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Extraordinaria No. 1/96 del 28/05/95)

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- Modificar a partir del 29/05/96, el articulo 110 de la Resolución Interna No 276/86 aprobatoria de la Estructura Académica, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 110.- Colaborará con el Director del Departamento, un Secretario, Profesor del área, elegido en la misma forma que el Director. Durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

Hasta tanto se cubran por la vía del concurso, la totalidad de las cátedras de esta Facultad, podrán ser Secretarios del Departamento los Jefes de Trabajos Prácticos Regulares."

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes, Comisiones de Carreras, Dirección Administrativa Económica y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

CARMEN ROSA ESTRADA

ma.

ENGLISH OF CIENCIAS CELLS

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ